Bogotá D.C. Junio 23 de 2020

Señores
UNIDAD ADMNISTRATIVA ESPECIAL – DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

Ref.: SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA No. SASI-00-006-2020

Respetados señores:

Revisando y analizando la evaluación No 1 del proceso de la referencia WORLD SOLUTIONS QUICK SAS aclara y anexa:

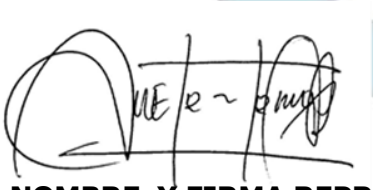
DOCUMENTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

1. Anexamos registro único de proponentes en Firme

DOCUMENTOS TÉCNICOS

1. El certificado de calidad UL aportado en nuestra propuesta corresponde a la marca LEOCH BATTERY fabricante de las baterías Ofertadas y de las cuales anexamos las correspondientes fichas técnicas.
 El certificado de distribución aportado es de la firma COEXITO SAS corresponde a las baterías comercializadas en Colombia ya sean de la marca Magna O LEOCH BATTERY, reiteramos que WORLD SOLUTIONS QUICK SAS entregara baterías de la marca LEOCH como se evidencia con las fichas técnicas adjuntas en nuestra propuesta, con el certificado de distribución de calidad. Anexamos certificación del fabricante corroborando que las baterías a entregar son de la marca LEOCH. Las cuales cuentan con certificación de calidad UL, que anexamos con la presente.

Cordialmente



NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
CC.79.189.011 de Mosquera
Representante Legal JOSE RAUL RUBIO SUAREZ
Empresa: WORLD SOLUTIONS QUICK SAS
NIT. 901081018-7